

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 230.

DIRECCION, REDACCION Y ADMON.
San Roque, 2, bajo Izqda.

Madrid, un mes... 1,50 pta.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40

MIERCOLES 3 DE ENERO 1906

Carta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 0,25
Proyectos, planos, retratos, etc. etc. Convencional

Número del día 5 céntimos
Idem atrasado, 20 idem.

PATRIA Y HACIENDA

Rectificación del presupuesto

He formulado en artículo anterior un Proyecto de rectificación de los Presupuestos del Estado con un sobrante de 156 millones, que es la cantidad menor que juzgo indispensable para reconstituir la nación y ponerla al nivel de las grandes naciones.

He fundado este exorbitante superávit en un catastro parcelario que comprenda todas las manifestaciones de la riqueza basadas en una Ley de utilidades.

He comprendido en ese Proyecto lo mismo al señor territorial de vastos dominios que al humilde labriego; lo mismo al Banco de España y Sociedades industriales y de crédito que al más modesto industrial. Todos tendrían que contribuir en proporcionalidad a sus haberes, sin que nadie pudiera protestar de este equitativo reparto y que ponga la Patria a cubierto de los peligros a que está expuesta por su indolencia y por el aplazamiento en que vivimos todos los españoles.

Y no hay para qué discutir esta rectificación de la estadística catastral.

La han hecho todas las naciones que marchan a la cabeza de la civilización y están bien administradas, y se imponen en la nuestra con apremiante urgencia, aunque así no lo vean nuestros gobernantes y legisladores, que ya empiezan a ver que será más fácil como acudir a un empréstito que nos precipite antes en la ruina y nos lleve irremisiblemente a un desastre económico, que reconstituir la Hacienda, sumando actividades y energías y ahogando menguados egoísmos de las clases privilegiadas e ineptitudes de organismos oficiales que ni han sabido ni querido dotar al país de la institución catastral en los 50 años transcurridos desde su creación, y con más de 150 millones que han invertido en operaciones catastrales.

Veamos ahora cómo distribuir esos 156 millones en el Presupuesto de Gastos para que pudiera reorganizarse la administración pública y reconstituirse la nación en menos de diez años, llegando a un estado de prosperidad que representara de cuatro a cinco mil millones de aumento de riqueza y los consiguientes prestigios en todas las naciones cultas.

Y he aquí ese presupuesto.

PRESUUESTO	PRESUUESTO
Aumento al presupuesto de gastos	de millones
Pesetas.	Pesetas.
1. Acuñación de oro durante diez años... 40	40
2. Que con los 375 millones que posee el Banco de España sumaría 775 y constituirían la suficiente garantía de este metal. El Tesoro entregaría esas sumas como pago de la Deuda de Ultramar.	10
3. Construcción del catastro parcelario y de la industria, comercio y minera, por concurso en 5 años y 50 millones.	10
4. Instrucción pública y escuela.	10
5. Caminos vecinales: construcción, inspección oficial.	10
6. Ferrocarriles económicos, subvenciones e inspección oficial.	4
7. Aumento de personal consular, muy especialmente en las repúblicas sudamericanas y exposiciones permanentes.	12
8. Canales y pantanos: construcción, inspección oficial.	8
9. La conservación por cuenta de las sociedades de riego y de los sindicatos que los explotan.	10
10. Granjas experimentales, escuelas de capitales de cultivos y experimentos prácticas, enseñanza agrícola ambulante y campos locales de experimentación, adoptando las organizaciones más perfectas que se reconocen en Francia, Bélgica y Alemania e Italia.	2
11. Fomento de la riqueza forestal.	2
12. Para expropiación de latifundios en determinadas regiones y creación de colonias agrícolas a las que puedan acogerse los emigrantes por determinados auxilios que les facilite el Estado.	3
13. Construcción de puertos y subvenciones.	5
14. Defensas de fronteras y puertos.	4
15. Arsenales.	5
16. Industrias militares: Fábricas de armas y proyectiles, Idem de artillería.	4
17. Artillería de campaña, de costillas y defensas marítimas.	10

OCULTACION DE RIQUEZA

Cálculo probable

Hay más de cinco millones de contribuyentes entre territorial e industrial y la mayor parte de la ocultación está en la riqueza urbana e industrial que supera del 100 por 100, según datos recientes, y fundado en los cuales puede hacerse el siguiente cálculo.

CONTRIBUYENTES	OCULTACION	MILLONES
1.000	5.000	5
2.000	4.000	8
4.000	3.000	12
8.000	2.000	16
16.000	1.000	16
30.000	500	15
100.000	300	30
200.000	200	40
140.000	100	14
Total...		156

Resultan 440 mil ocultadores de 100 a 300 pesetas, y 15.000 grandes ocultadores de 2.000 a 5.000 pesetas. Solo en la riqueza industrial y comercial se encontrarían mayores ocultaciones con una perfecta estadística y contribuyentes con más de 100.000 pesetas, por la ley de utilidades, que es la décima parte de lo que ganan para hacerse archimillonarios en pocos años lo cual se monstruoso.

La mitad de esos ocultadores de más de 5.000 pesetas se hallarían en Madrid y la otra mitad en Barcelona, quedando margen para mayor suma en el resto de la Península.

Podría la prensa de todos los matices políticos dedicarse a estas investigaciones uno y otro día, y hecha opinión en este sentido, es indudable que se impondría el obligar a nuestros gobernantes y legisladores a abordar el problema fundamental de la moralización en todas las esferas de la vida nacional y de la administración pública, obligando a cada español a tributar por la cantidad que le corresponde.

Justicia militar

En vista de que con ministros anteriores, ha sido inútil cuanto hemos pedido que redundara su bien del Ejército, tenemos que repetir argumentos ya expuestos y acudir al actual ministro, quien tanta confianza tiene el Ejército, seguros de que esta vez hemos de ser atendidos.

El asunto de que hoy se trata es de los que no admiten más espera y de los que pueden ser resueltos de una pluma, con beneficio general, sin perjuicio de nada y sin gravar, y así, con economía del presupuesto.

Para nadie es un secreto que la justicia militar, no se administra como se debe. Hay un Cuerpo jurídico militar, cuya misión debiera ser esta administración y no solo no lo es, no solo esta administración recae en jefes y oficiales de los cuerpos activos, que sobre su servicio y sin conocimientos bastantes para ello pues no es esa su obligación, tienen que ser jueces, fiscales y defensores—el no que aquel cuerpo es el censor de lo que los otros hacen y origen de notas y aun de arrestos, para aquellos jefes y oficiales.

Esto no puede ni debe seguir así. Lo lógico, lo natural, es que ese cuerpo, se ocupe de toda la tramitación de asuntos judiciales, que en cada plaza haya uno, dos o los individuos de él, que se crean precisos para desempeñar los cargos de jueces de expedientes y causas y los de fiscales y en cada región un asesor (no auditor) de la autoridad judicial, sin que esta consulta, sea como ahora, trámite obligatorio.

De este modo tal cumplir su misión, quedando reservado el personal de los cuerpos activos, al formar parte de los consejos de guerra, para fallar las causas, el resolver en definitiva los expedientes y el ser defensores.

(1) Más del duplo de este presupuesto paga Italia y lo soporta y se engrandeca.

MADRID

MIERCOLES 3 DE ENERO 1906

funciones todas que le son propias y peculiares.

Como se ve, hasta un reglamento y un Real decreto que ordene esto, a lo que no se abre el Código, ni ninguna ley y con el mismo o con menos personal que el que hoy tiene el Cuerpo jurídico, quedaría su servicio cubierto y cada cosa en su lugar.

Como decimos, creemos que el digno general Luque, cuidadoso y justo, defensor de los intereses militares, hará esto que tan sencillo y tan necesario es.

RUY TELLER de LARA.

GUARDIA CIVIL

Legítima demanda

No sabemos hasta cuándo va a durar la injusta pretensión de que es objeto el Instituto. Nos referimos a la desdichada anomalía que se observa en sus sueldos de comandantes, jefes de provincia, y al que perciben sus oficiales plazas montadas. Aquellas con una mesquina retribución tienen que atender a gastos extraordinarios impuestos por la continua movilidad del cargo. Y los subalternos y capitanes perciben sueldo de infantería, no obstante su condición de montados, cosa que no ocurre con sus similares del Ejército, como lo prueba el haberse señalado sueldo de caballería a los capitanes ayudantes de los cuerpos de infantería.

Además, si se tiene en cuenta que, la fuerza de la Guardia civil presta sus servicios en múltiples departamentos, situados a regular distancia unos de otros y varios de ellos a cargo de un solo oficial, con la agravante de las muchísimas incidencias del servicio, se comprenderá que los capitanes y subalternos de la veterana institución cumplen hasta la saciedad, y como ninguno otro, la verdadera condición de plazas montadas, y salta a la vista la notoria injusticia que dejamos señalada.

Hora es ya de que cesen los veteranos del cuerpo en su obligado papel de patrias y se les ponga en posesión de lo que por indiscutible y fácil derecho les corresponde.

Para lograr lo que tan justamente demandamos, fiamos en el buen desso del celo y digno general Sr. Sánchez Gómez, decidido campeón pronto a luchar sin descanso, como lo tiene demostrado, en defensa de los sagrados intereses del cuerpo que con tanto acierto como carino dirige.

En él esperamos...

ULTIMA HORA

Información política

La dimisión, con carácter irrevocable, que del alto cargo de presidente del Congreso ha presentado el marqués de la Vega de Armijo, le fué admitida, entendiendo el Gobierno que así lo exigía el principio de autoridad. Ahora bien, como el conde de Romanones ha dado ya lugar a dos dimisiones importantes, una la del Sr. Urzáiz, en el Gabinete Montero Ríos, y otra la del marqués de la Vega de Armijo en el actual; y su conjura con el general Weyler, conspirando contra el general Luque, han hecho, tanto al conde de Romanones, como al general Weyler, altamente antipáticos y sospechosos de falta de lealtad política, no ha de extrañar que inspirándonos en los deseos de todo el elemento militar de mar y tierra, aconsejemos al Sr. Moret que lleve al ministerio de la Gobernación al Sr. González Besada, que tan graio es a todos los partidos políticos por reconocer en él las más altas cualidades.

Y como el Sr. Salvador está delicado de salud y el Sr. García Prieto es un representante del Sr. Montero Ríos, al cual odia cordialmente todo el Ejército, toda la Armada y toda la clase de pasivos, bueno fuera que otro, el Sr. Cobian, por ejemplo, fuera a Gracia y Justicia, y don Eleuterio Delgado a Hacienda.

El Gabinete así reconstituido, alejados los señores conde de Romanones y Canalejas, y con el menor número de sesiones posibles de Cortes, podría entregarse aquél a un trabajo útil y de toda eficacia para la reconstitución nacional.

Añúnciase la creación de la subsecretaría en Marina, de que se encargaría el Capitán de navío de primera y Ayudante de S. M. D. José Ferrer, el cual goza de grandísimas simpatías en la Armada por sus condiciones de seriedad, afabilidad, inteligencia y cultura.

Tan bien parece que se creará en Guerra el cargo de Inspector de industrias militares, o mejor dicho, de fábricas militares, sean de carácter oficial o privado, confiriéndose al General D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

El celo que por cuanto se relaciona con la industria militar ha desplegado siempre el General Sotomayor, su profundo conocimiento de todo el material de guerra, que ya como técnico, ya como soldado ha manejado, proyectado y dirigido en la fabricación y en el campo de bata-

Carabineros

Asuntos varios.—Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se cursa propuesta de retiro del carabinero Antonio Davila Torres.

Al ministro de la Guerra, se cursa instancia del primer teniente D. Juan Burgos que solicita traslado de comandancia.

A los jefes de las comandancias de Bilbao y Málaga, se cursa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Antonio González Grizales y Nicolás Lésara Sánchez.

A los de Algeiras y Almería se les devuelve propuesta de premio para rectificar de los carabineros Vicente García Alfara y Miguel Osorio Martínez.

Se concede la continuación en veteranos por dos años más al cabo de Cádiz José Quijada González.

Se aprueba el cambio de destino de los capitanes de la comandancia de Málaga D. Benito Rebollo y D. Maximino Fernández.

Idem id. del primer teniente de Santander D. Alfonso Romay.

Se concede a lo solicitado en instancias promovidas por el cabo y carabineros Federico López Peláez, Rafael Pérez Medizvilla, José Sánchez Velasco, Miguel Rodríguez Rays, Francisco Martos Rojano, Francisco Bolbás,

DE ARTILLERIA

Lo mismo que ya he dicho para la artillería de campaña entiendo que pudiera hacer el ministro de la Guerra para la de plaza y costa, es decir, acesarse, no del personal de los centros, sino del de los cuerpos y comandancias y proceder con la sinceridad, energía y patriotismo que le caracterizan, y por cuyas cualidades es tan querido del Ejército.

Nada de rutinas ni de reorganizaciones de papel, ni de conveniencias particulares ni locales, sino ir directamente a plantear el problema, en relación con estas preguntas:

¿Cuántas comandancias de artillería de plaza puede tener España? ¿Cuáles son los puntos más importantes y en los que aquéllas deben radicar por lo tanto? ¿Cuántas bocas de fuego útiles hay para este servicio? ¿Cuántas más se necesitan construir? ¿De qué tipos y calibres?

Contestando sinceramente a esas preguntas, es fácil hacer la organización que se debe. Contestando como hasta ahora, con estados de papel, nunca se conseguirá aquello.

Y como en campaña, créense las baterías que se puedan crear y montar, con todos los servicios telemétricos, telefónicos y telegráficos, pero nada más; completas, efectivas, siempre dispuestas a un fuego eficaz; con material moderno y útil; con todo su personal, con sus dotaciones, etc., etc.

¡Ah! Ya se la respuesta. Así podemos tener poco. Bueno; pues tengamos poco, pero eficaz y útil.

Yo preferiré cinco regimientos y cinco comandancias, pero regimientos y comandancias verdad, eficaces, útiles, respetables, a diez de unos y otras; si como hoy sucede, son más ficticias que reales.

Y en cuestiones de guerra no se pueden alimentar los pueblos de ilusiones que luego se pagan muy caras. Es mejor poco y bueno que mucho y malo.

EL CAPITAN ARAÑA

NOTICIAS OFICIALES

Infantería: Coronel, D. Ricardo Urza, Placa; Tenientes coroneles, D. Manuel Ruiz, don Eduardo Ortega, D. Eduardo Cortés, D. Luis Riera, id.; Comandante, D. Miguel Gotarredona, id.; Capitanes: D. Antonio Zurita, don José Aímet, D. José de la Garmilla, D. Valerino Melgar y D. Quintín Barroso, id.

Caballería: Comandante, D. Marcelino Ruiz, Placa.

Guardia civil: Teniente coronel, D. Ernesto Echevarría, id.; Comandante, D. Guillermo Ortega, id.; Capitán, D. Faustino Barrios, idem.

Carabineros: Comandante, D. Ignacio Ardanaz, Placa.

Infantería: Comandante, D. Enrique Marzoz, Cruz; Capitanes, D. Francisco Roche, don Santiago Samoil, D. Ildefonso de Echevarría, id.; Primer teniente, D. Ramón Rodríguez, idem.

Caballería: Comandante, D. Agustín Monteoliva, Cruz; Capitanes, D. Eduardo Bosch, D. Manuel Quiroga, D. Sergio Lucas, D. Tomás Pérez, id.

Artillería: Capitán, D. Emilio Sergio, Cruz; Primer teniente, D. Serapio Sánchez, id.

Estado Mayor: Capitán, D. Emilio Figueroa, Cruz.

Ingenieros: Comandante, D. Juan Montecruz, Cruz.

Guardia civil: Capitanes, D. Francisco González y Bartolomé de Haro, Cruz.

ANUNCIOS

Carta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 0,25
Proyectos, planos, retratos, etc. etc. Convencional

MADRID

MIERCOLES 3 DE ENERO 1906

funciones todas que le son propias y peculiares.

Como se ve, hasta un reglamento y un Real decreto que ordene esto, a lo que no se abre el Código, ni ninguna ley y con el mismo o con menos personal que el que hoy tiene el Cuerpo jurídico, quedaría su servicio cubierto y cada cosa en su lugar.

Como decimos, creemos que el digno general Luque, cuidadoso y justo, defensor de los intereses militares, hará esto que tan sencillo y tan necesario es.

RUY TELLER de LARA.

GUARDIA CIVIL

Legítima demanda

No sabemos hasta cuándo va a durar la injusta pretensión de que es objeto el Instituto. Nos referimos a la desdichada anomalía que se observa en sus sueldos de comandantes, jefes de provincia, y al que perciben sus oficiales plazas montadas. Aquellas con una mesquina retribución tienen que atender a gastos extraordinarios impuestos por la continua movilidad del cargo. Y los subalternos y capitanes perciben sueldo de infantería, no obstante su condición de montados, cosa que no ocurre con sus similares del Ejército, como lo prueba el haberse señalado sueldo de caballería a los capitanes ayudantes de los cuerpos de infantería.

Además, si se tiene en cuenta que, la fuerza de la Guardia civil presta sus servicios en múltiples departamentos, situados a regular distancia unos de otros y varios de ellos a cargo de un solo oficial, con la agravante de las muchísimas incidencias del servicio, se comprenderá que los capitanes y subalternos de la veterana institución cumplen hasta la saciedad, y como ninguno otro, la verdadera condición de plazas montadas, y salta a la vista la notoria injusticia que dejamos señalada.

Hora es ya de que cesen los veteranos del cuerpo en su obligado papel de patrias y se les ponga en posesión de lo que por indiscutible y fácil derecho les corresponde.

Para lograr lo que tan justamente demandamos, fiamos en el buen desso del celo y digno general Sr. Sánchez Gómez, decidido campeón pronto a luchar sin descanso, como lo tiene demostrado, en defensa de los sagrados intereses del cuerpo que con tanto acierto como carino dirige.

En él esperamos...

ULTIMA HORA

Información política

La dimisión, con carácter irrevocable, que del alto cargo de presidente del Congreso ha presentado el marqués de la Vega de Armijo, le fué admitida, entendiendo el Gobierno que así lo exigía el principio de autoridad. Ahora bien, como el conde de Romanones ha dado ya lugar a dos dimisiones importantes, una la del Sr. Urzáiz, en el Gabinete Montero Ríos, y otra la del marqués de la Vega de Armijo en el actual; y su conjura con el general Weyler, conspirando contra el general Luque, han hecho, tanto al conde de Romanones, como al general Weyler, altamente antipáticos y sospechosos de falta de lealtad política, no ha de extrañar que inspirándonos en los deseos de todo el elemento militar de mar y tierra, aconsejemos al Sr. Moret que lleve al ministerio de la Gobernación al Sr. González Besada, que tan graio es a todos los partidos políticos por reconocer en él las más altas cualidades.

Y como el Sr. Salvador está delicado de salud y el Sr. García Prieto es un representante del Sr. Montero Ríos, al cual odia cordialmente todo el Ejército, toda la Armada y toda la clase de pasivos, bueno fuera que otro, el Sr. Cobian, por ejemplo, fuera a Gracia y Justicia, y don Eleuterio Delgado a Hacienda.

El Gabinete así reconstituido, alejados los señores conde de Romanones y Canalejas, y con el menor número de sesiones posibles de Cortes, podría entregarse aquél a un trabajo útil y de toda eficacia para la reconstitución nacional.

Carabineros

Asuntos varios.—Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se cursa propuesta de retiro del carabinero Antonio Davila Torres.

Al ministro de la Guerra, se cursa instancia del primer teniente D. Juan Burgos que solicita traslado de comandancia.

A los jefes de las comandancias de Bilbao y Málaga, se cursa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Antonio González Grizales y Nicolás Lésara Sánchez.

A los de Algeiras y Almería se les devuelve propuesta de premio para rectificar de los carabineros Vicente García Alfara y Miguel Osorio Martínez.

Se concede la continuación en veteranos por dos años más al cabo de Cádiz José Quijada González.

Se aprueba el cambio de destino de los capitanes de la comandancia de Málaga D. Benito Rebollo y D. Maximino Fernández.

Idem id. del primer teniente de Santander D. Alfonso Romay.

Se concede a lo solicitado en instancias promovidas por el cabo y carabineros Federico López Peláez, Rafael Pérez Medizvilla, José Sánchez Velasco, Miguel Rodríguez Rays, Francisco Martos Rojano, Francisco Bolbás,

DE ARTILLERIA

Lo mismo que ya he dicho para la artillería de campaña entiendo que pudiera hacer el ministro de la Guerra para la de plaza y costa, es decir, acesarse, no del personal de los centros, sino del de los cuerpos y comandancias y proceder con la sinceridad, energía y patriotismo que le caracterizan, y por cuyas cualidades es tan querido del Ejército.

Nada de rutinas ni de reorganizaciones de papel, ni de conveniencias particulares ni locales, sino ir directamente a plantear el problema, en relación con estas preguntas:

¿Cuántas comandancias de artillería de plaza puede tener España? ¿Cuáles son los puntos más importantes y en los que aquéllas deben radicar por lo tanto? ¿Cuántas bocas de fuego útiles hay para este servicio? ¿Cuántas más se necesitan construir? ¿De qué tipos y calibres?

Contestando sinceramente a esas preguntas, es fácil hacer la organización que se debe. Contestando como hasta ahora, con estados de papel, nunca se conseguirá aquello.

Y como en campaña, créense las baterías que se puedan crear y montar, con todos los servicios telemétricos, telefónicos y telegráficos, pero nada más; completas, efectivas, siempre dispuestas a un fuego eficaz; con material moderno y útil; con todo su personal, con sus dotaciones, etc., etc.

¡Ah! Ya se la respuesta. Así podemos tener poco. Bueno; pues tengamos poco, pero eficaz y útil.

Yo preferiré cinco regimientos y cinco comandancias, pero regimientos y comandancias verdad, eficaces, útiles, respetables, a diez de unos y otras; si como hoy sucede, son más ficticias que reales.

Y en cuestiones de guerra no se pueden alimentar los pueblos de ilusiones que luego se pagan muy caras. Es mejor poco y bueno que mucho y malo.

EL CAPITAN ARAÑA

NOTICIAS OFICIALES

Infantería: Coronel, D. Ricardo Urza, Placa; Tenientes coroneles, D. Manuel Ruiz, don Eduardo Ortega, D. Eduardo Cortés, D. Luis Riera, id.; Comandante, D. Miguel Gotarredona, id.; Capitanes: D. Antonio Zurita, don José Aímet, D. José de la Garmilla, D. Valerino Melgar y D. Quintín Barroso, id.

Caballería: Comandante, D. Marcelino Ruiz, Placa.

Guardia civil: Teniente coronel, D. Ernesto Echevarría, id.; Comandante, D. Guillermo Ortega, id.; Capitán, D. Faustino Barrios, idem.

Carabineros: Comandante, D. Ignacio Ardanaz, Placa.

Infantería: Comandante, D. Enrique Marzoz, Cruz; Capitanes, D. Francisco Roche, don Santiago Samoil, D. Ildefonso de Echevarría, id.; Primer teniente, D. Ramón Rodríguez, idem.

Caballería: Comandante, D. Agustín Monteoliva, Cruz; Capitanes, D. Eduardo Bosch, D. Manuel Quiroga, D. Sergio Lucas, D. Tomás Pérez, id.

Artillería: Capitán, D. Emilio Sergio, Cruz; Primer teniente, D. Serapio Sánchez, id.

Estado Mayor: Capitán, D. Emilio Figueroa, Cruz.

Ingenieros: Comandante, D. Juan Montecruz, Cruz.

Guardia civil: Capitanes, D. Francisco González y Bartolomé de Haro, Cruz.

ANUNCIOS

Carta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 0,25
Proyectos, planos, retratos, etc. etc. Convencional

MADRID

MIERCOLES 3 DE ENERO 1906

funciones todas que le son propias y peculiares.

Como se ve, hasta un reglamento y un Real decreto que ordene esto, a lo que no se abre el Código, ni ninguna ley y con el mismo o con menos personal que el que hoy tiene el Cuerpo jurídico, quedaría su servicio cubierto y cada cosa en su lugar.

Como decimos, creemos que el digno general Luque, cuidadoso y justo, defensor de los intereses militares, hará esto que tan sencillo y tan necesario es.

RUY TELLER de LARA.

GUARDIA CIVIL

Legítima demanda

No sabemos hasta cuándo va a durar la injusta pretensión de que es objeto el Instituto. Nos referimos a la desdichada anomalía que se observa en sus sueldos de comandantes, jefes de provincia, y al que perciben sus oficiales plazas montadas. Aquellas con una mesquina retribución tienen que atender a gastos extraordinarios impuestos por la continua movilidad del cargo. Y los subalternos y capitanes perciben sueldo de infantería, no obstante su condición de montados, cosa que no ocurre con sus similares del Ejército, como lo prueba el haberse señalado sueldo de caballería a los capitanes ayudantes de los cuerpos de infantería.

Además, si se tiene en cuenta que, la fuerza de la Guardia civil presta sus servicios en múltiples departamentos, situados a regular distancia unos de otros y varios de ellos a cargo de un solo oficial, con la agravante de las muchísimas incidencias del servicio, se comprenderá que los capitanes y subalternos de la veterana institución cumplen hasta la saciedad, y como ninguno otro, la verdadera condición de plazas montadas, y salta a la vista la notoria injusticia que dejamos señalada.

Hora es ya de que cesen los veteranos del cuerpo en su obligado papel de patrias y se les ponga en posesión de lo que por indiscutible y fácil derecho les corresponde.

Para lograr lo que tan justamente demandamos, fiamos en el buen desso del celo y digno general Sr. Sánchez Gómez, decidido campeón pronto a luchar sin descanso, como lo tiene demostrado, en defensa de los sagrados intereses del cuerpo que con tanto acierto como carino dirige.

En él esperamos...

ULTIMA HORA

Información política

La dimisión, con carácter irrevocable, que del alto cargo de presidente del Congreso ha presentado el marqués de la Vega de Armijo, le fué admitida, entendiendo el Gobierno que así lo exigía el principio de autoridad. Ahora bien, como el conde de Romanones ha dado ya lugar a dos dimisiones importantes, una la del Sr. Urzáiz, en el Gabinete Montero Ríos, y otra la del marqués de la Vega de Armijo en el actual; y su conjura con el general Weyler, conspirando contra el general Luque, han hecho, tanto al conde de Romanones, como al general Weyler, altamente antipáticos y sospechosos de falta de lealtad política, no ha de extrañar que inspirándonos en los deseos de todo el elemento militar de mar y tierra, aconsejemos al Sr. Moret que lleve al ministerio de la Gobernación al Sr. González Besada, que tan graio es a todos los partidos políticos por reconocer en él las más altas cualidades.

Y como el Sr. Salvador está delicado de salud y el Sr. García Prieto es un representante del Sr. Montero Ríos, al cual odia cordialmente todo el Ejército, toda la Armada y toda la clase de pasivos, bueno fuera que otro, el Sr. Cobian, por ejemplo, fuera a Gracia y Justicia, y don Eleuterio Delgado a Hacienda.

El Gabinete así reconstituido, alejados los señores conde de Romanones y Canalejas, y con el menor número de sesiones posibles de Cortes, podría entregarse aquél a un trabajo útil y de toda eficacia para la reconstitución nacional.

Carabineros

Asuntos varios.—Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se cursa propuesta de retiro del carabinero Antonio Davila Torres.

Al ministro de la Guerra, se cursa instancia del primer teniente D. Juan Burgos que solicita traslado de comandancia.

A los jefes de las comandancias de Bilbao y Málaga, se cursa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Antonio González Grizales y Nicolás Lésara Sánchez.

A los de Algeiras y Almería se les devuelve propuesta de premio para rectificar de los carabineros Vicente García Alfara y Miguel Osorio Martínez.

Se concede la continuación en veteranos por dos años más al cabo de Cádiz José Quijada González.

Se aprueba el cambio de destino de los capitanes de la comandancia de Málaga D. Benito Rebollo y D. Maximino Fernández.

Idem id. del primer teniente de Santander D. Alfonso Romay.

Se concede a lo solicitado en instancias promovidas por el cabo y carabineros Federico López Peláez, Rafael Pérez Medizvilla, José Sánchez Velasco, Miguel Rodríguez Rays, Francisco Martos Rojano, Francisco Bolbás,

DE ARTILLERIA

Lo mismo que ya he dicho para la artillería de campaña entiendo que pudiera hacer el ministro de la Guerra para la de plaza y costa, es decir, acesarse, no del personal de los centros, sino del de los cuerpos y comandancias y proceder con la sinceridad, energía y patriotismo que le caracterizan, y por cuyas cualidades es tan querido del Ejército.

Nada de rutinas ni de reorganizaciones de papel, ni de conveniencias particulares ni locales, sino ir directamente a plantear el problema, en relación con estas preguntas:

¿Cuántas comandancias de artillería de plaza puede tener España? ¿Cuáles son los puntos más importantes y en los que aquéllas deben radicar por lo tanto? ¿Cuántas bocas de fuego útiles hay para este servicio? ¿Cuántas más se necesitan construir? ¿De qué tipos y calibres?

Contestando sinceramente a esas preguntas, es fácil hacer la organización que se debe. Contestando como hasta ahora, con estados de papel, nunca se conseguirá aquello.

Y como en campaña, créense las baterías que se puedan crear y montar, con todos los servicios telemétricos, telefónicos y telegráficos, pero nada más; completas, efectivas, siempre dispuestas a un fuego eficaz; con material moderno y útil; con todo su personal, con sus dotaciones, etc., etc.

¡Ah! Ya se la respuesta. Así podemos tener poco. Bueno; pues tengamos poco, pero eficaz y útil.

Yo preferiré cinco regimientos y cinco comandancias, pero regimientos y comandancias verdad, eficaces, útiles, respetables, a diez de unos y otras; si como hoy sucede, son más ficticias que reales.

Y en cuestiones de guerra no se pueden alimentar los pueblos de ilusiones que luego se pagan muy caras. Es mejor poco y bueno que mucho y malo.

EL CAPITAN ARAÑA

NOTICIAS OFICIALES

Infantería: Coronel, D. Ricardo Urza, Placa; Tenientes coroneles, D. Manuel Ruiz, don Eduardo Ortega, D. Eduardo Cortés, D. Luis Riera, id.; Comandante, D. Miguel Gotarredona, id.; Capitanes: D. Antonio Zurita, don José Aímet, D. José de la Garmilla, D. Valerino Melgar y D. Quintín Barroso, id.

Caballería: Comandante, D. Marcelino Ruiz, Placa.

Guardia civil: Teniente coronel, D. Ernesto Echevarría, id.; Comandante, D. Guillermo Ortega, id.; Capitán, D. Faustino Barrios, idem.

Carabineros: Comandante, D. Ignacio Ardanaz, Placa.

Infantería: Comandante, D. Enrique Marzoz, Cruz; Capitanes, D. Francisco Roche, don Santiago Samoil, D. Ildefonso de Echevarría, id.; Primer teniente, D. Ramón Rodríguez, idem.

Caballería: Comandante, D. Agustín Monteoliva, Cruz; Capitanes, D. Eduardo Bosch, D. Manuel Quiroga, D. Sergio Lucas, D. Tomás Pérez, id.

Artillería: Capitán, D. Emilio Sergio, Cruz; Primer teniente, D. Serapio Sánchez, id.

Estado Mayor: Capitán, D. Emilio Figueroa, Cruz.

Ingenieros: Comandante, D. Juan Montecruz, Cruz.

Guardia civil: Capitanes, D. Francisco González y Bartolomé de Haro, Cruz.

En el campo de bata-

Politica extranjera

Los «sin trabajo» en Inglaterra

La cuestión de la alimentación de los obreros viene siendo hace algunos años en Inglaterra un problema de mucha importancia, que se conoce con la denominación de los «sin trabajo». La emigración de los habitantes de los campos a las ciudades arroja sobre estas poblaciones un excedente de brazos muy superior a las necesidades de las industrias y oficios, y esto constituye una cuestión muy grave, a la que el Gobierno liberal quiere dedicar gran cuidado, como lo demuestra el hecho de que Campbell Bannerman, al constituir el Ministerio, haya querido asociarse la colaboración de Jhon Burus, el diputado obrero, con objeto de utilizar la competencia de éste en la solución del asunto.

Los obreros sin trabajo, en sus recientes manifestaciones; han declarado que no piden caridad, sino ocupación; pero esto no ha impedido que los círculos adinerados de Londres hayan contribuido con fuertes cantidades a la suscripción iniciada recientemente por la reina Alejandra. Se ha recaudado más de un millón de francos, que será distribuido por las Municipiidades.

Un rico particular, llamado George Herring, acaba de poner a disposición del general Booth, jefe del ejército de la Salud, la importante cantidad de dos millones quinientos mil francos para la realización de un proyecto muy práctico. Se trata de adquirir terrenos y construir casas de obreros agrícolas con arreglo al principio implantado por la Sociedad francesa de habitaciones baratas, ó sea el arriendo-venta a los colonos, que serán propietarios de las fincas dentro de plazo determinado.

El donante de esa importante cantidad es uno de los más conocidos filántropos de Londres, disector de grandes empresas industriales, que ha creado las obras populares y ha instalado una casa-asilo para personas reducidas accidentalmente a la miseria.

El general Booth va a acometer incesantemente la tarea de retornar al cultivo de la tierra un minimum de doscientos obreros agrícolas sin trabajo.

M. Jhon Burus, el ministro obrero, ha comparecido ante sus electores para exponerles su programa, que en su parte principal coincide con el proyecto del general Booth. Menos emigración, más hogares: menos paoseres y menos bodas.

Hay que reducir los impuestos, si se quiere ver aumentar las ocupaciones. Es difícil hacer volver a las gentes a la tierra, pero es fácil impedir a los paisanos la emigración a las ciudades. Así tenemos hace tiempo muchos paisanos sin tierras, y muchos hombres sin hogar en las ciudades. La tarea de Burus hacia la propiedad territorial más fácil de adquirir.

Burus elogió las medidas tomadas por el Gobierno respecto a la mano de obra china en el Transvaal, y censuró ampliamente la política fiscal de Chamberlain. Y respecto a la política exterior, declaró que la del actual Gobierno será de paz, de conciliación y de arbitraje, y si es posible de limitación de armamentos, que han llegado a ser para Europa una carga pesada y hasta una vergüenza.

La conferencia de Algeiras

Y LA PAZ EUROPEA

Mientras los periódicos alemanes continúan comentando las palabras pacíficas del emperador, pronunciadas en una reunión privada y dadas a conocer por Le Temps, las impresiones de la prensa extranjera reflejadas en los últimos telegramas acentúan la nota pesimista coincidiendo con ciertas apreciaciones emitidas estos días y apuntan temores de guerra.

El periódico francés que dejamos citado hace notar que los diarios alemanes, tratando de las palabras pacíficas de Guillermo II, se muestran siempre intranquitos en la cuestión marroquí. Uno de ellos dice que el emperador fué a Tánger a proclamar la independencia del sultán y los derechos internacionales en Marruecos, y Alemania no retrocederá un paso después de haber afirmado solemnemente ante Europa ese punto de vista.

Que los franceses tengan cuidado, añade; el primer paso es el que cuesta, como ellos dicen, pero puede costar caro.

Ha circulado la noticia de que el almirantazgo francés toma ciertas precauciones en Berta para el caso de que las consecuencias de la conferencia no sean satisfactorias, y un periódico alemán, recogiendo este rumor, dice que semejante pesimismo es difícilmente sincero y en todo caso exagerado.

Teniendo en cuenta las declaraciones de Mr. Rouvier, no puede ponerse en duda la lealtad de Francia, que respetará los acuerdos convenidos con Alemania, respecto a la con-

ferencia marroquí y no tendrá ninguna exigencia que exceda de los privilegios acordados para los territorios fronterizos situados entre la Argelia y Marruecos.

A su vez la Gaceta de Voss dice que las declaraciones de Guillermo II son importantes, y no se puede dudar de la sinceridad de las palabras del Emperador afirmando que el deseo de la guerra es incompatible con su deber hacia Dios, palabras que han causado buena impresión en Francia, que se confirmará en la conferencia de Algeiras.

Pero contra esto hay noticias que a título de información debemos recoger. Algo se dice de movimiento de tropas alemanas sobre la frontera francesa y de inusitada actividad en las fábricas de cañones. Un telegrama habla de medidas militares del Gobierno belga en previsión de los acontecimientos, y en otro se indica que Italia permanecerá neutral en el caso de que el conflicto no afecte a su existencia nacional.

Estas noticias y rumores podrán ser, y en ello debe confiarse, producto de una falsa alarma, pero revelan, por de pronto, un estado general de recelo e intranquilidad en casi todas partes, indiferente a las palabras conciliadoras del Emperador alemán.

Preocupados los diarios ingleses y la opinión de las próximas elecciones, no preocupan al grandemente la cuestión de la conferencia, que, según el público británico, no afecta directamente a los intereses de la nación.

En estos días, son las grandes revistas las que toman con extensión de las relaciones francoalemanas. De ellas The Spectator, que pasa por la más importante, dice que si hoy Francia estuviese aislada, se podría temer que la tentación de obrar inmediatamente prevaleciese en el Gobierno alemán, del cual dice que, a pesar de su inmensa fuerza aparente, es un Gobierno nervioso. El Gobierno de Berlín refleja más claramente que el público las numerosas debilidades geográficas y morales del vasto imperio que se llama Imperio alemán.

Pero Francia—dice The Spectator—no está aislada, y mientras no provoque sin justificación una guerra, mientras no rehuse las concesiones de sus compromisos racionales y haga lo posible por mantener la paz, y no acepte la guerra, sino porque se vea forzada a ello, Alemania sabe que Inglaterra ayudará a Francia. Alemania sabe también que, a pesar de la debilidad militar de Inglaterra, ésta puede desempeñar un papel formidable en una guerra defensiva. Cree The Spectator que el conocimiento de esta realidad—por más que Inglaterra esté poco dispuesta a un choque con Alemania, aunque se batiría por defender a Francia de una agresión no justificada—es lo que ha impedido una guerra en el verano último, y las mismas condiciones que entonces son las de ahora, y Alemania lo conoce, como sabe también que Francia está mejor preparada hoy para la guerra que en aquella época, cuando podía haber sido invadida en un momento de pánico, y hoy se batiría con dientes y uñas y el corazón lleno de valor. La revista inglesa cree que los alemanes se dan cuenta de que han pasado el momento psicológico y que han dejado pasar la ocasión.

Y aunque cree The Spectator, de una manera general, que la paz se conservará, dice que sería inútil ocultar el hecho de que Alemania tiene todavía la intención de aprovecharse de la revolución rusa para acometer a Francia, la conferencia marroquí la dará toda suerte de pretextos para esta acción.

Como se ve, las palabras pacíficas del emperador Guillermo II, tan encomiadas por la prensa alemana, no han podido desvanecer en Europa el eco de aquellas otras: ¡Guerra por la pólvora seca y la espada aguada!

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada. El ministro de Instrucción pública, al que se le había asignado el día 1.º de Mayo próximo, sin perjuicio de volver a ocuparse de asuntos en un Consejo que quedó señalado para el viernes, pasaron a ocuparse los ministros de la referida a la convención con Francia para la construcción de las ferrocarriles de Pirineos, quedando encargado el ministro de Estado de su ejecución, en el sentido de dar inmediata cumplimiento al convenio, y el de Fomento de preparar todo lo necesario para que los ingenieros españoles empiecen el estudio de las cuestiones previas para el concurso de las obras, a las cuales desea el Gobierno español llegar inmediatamente.

El ministro de Gracia y Justicia informó a sus compañeros de las cuestiones que se refieren a la administración de justicia en Barcelona, y expuso con gran claridad y precisión las deficiencias que ofrece en la organización y distribución de la magistratura, acordando el Consejo presentar un proyecto de ley que iguale las condiciones de los jueces y magistrados de Barcelona a los de Madrid, y excitar el celo de los primeros por medio de una circular del Ministerio de Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que aún no había redactado el proyecto sobre represión por hallarse ocupado con las capitulaciones matrimoniales de la infanta María Teresa.

El ministro de Instrucción pública, al que se le había asignado el día 1.º de Mayo próximo, sin perjuicio de volver a ocuparse de asuntos en un Consejo que quedó señalado para el viernes, pasaron a ocuparse los ministros de la referida a la convención con Francia para la construcción de las ferrocarriles de Pirineos, quedando encargado el ministro de Estado de su ejecución, en el sentido de dar inmediata cumplimiento al convenio, y el de Fomento de preparar todo lo necesario para que los ingenieros españoles empiecen el estudio de las cuestiones previas para el concurso de las obras, a las cuales desea el Gobierno español llegar inmediatamente.

El ministro de Instrucción pública, al que se le había asignado el día 1.º de Mayo próximo, sin perjuicio de volver a ocuparse de asuntos en un Consejo que quedó señalado para el viernes, pasaron a ocuparse los ministros de la referida a la convención con Francia para la construcción de las ferrocarriles de Pirineos, quedando encargado el ministro de Estado de su ejecución, en el sentido de dar inmediata cumplimiento al convenio, y el de Fomento de preparar todo lo necesario para que los ingenieros españoles empiecen el estudio de las cuestiones previas para el concurso de las obras, a las cuales desea el Gobierno español llegar inmediatamente.

rollar para la depuración de lo ocurrido en este grave asunto. Al estudiar el art. 10 y recordar el manifiesto, tanto en el Congreso como en el Senado, respecto a la venta del material inútil y propiedades de Guerra y Marina acordaron los ministros que se procediera al inventario de todo lo que a juicio de los respectivos departamentos pudiera ponerse a la venta, comprendiendo en dicho inventario los inmuebles y edificios que se juzgan inútiles a fin de proponer a las Cortes el destino que hubiera de dárseles a la manera de ensagrecidos.

Con relación al art. 26 examinaron los ministros, y el de la Gobernación quedó encargado de llevar a cabo, en el plazo más breve posible, el contrato para el establecimiento del cable de Canarias. Con este motivo se examinó también la posibilidad y economía de poner en comunicación las islas por medio del telégrafo eléctrico.

Después de este detenido análisis de la ley de Presupuestos pasó el Consejo a ocuparse de todas aquellas reclamaciones hechas durante la discusión, y que el presidente había ofrecido llevar a una ley especial que completase la de Presupuestos. Respecto de este particular el presidente recomendó a sus compañeros la necesidad de, que en el plazo más breve posible, hagan el resumen de todos los descubiertos que hay en el nuevo presupuesto por los tres casos que él había indicado en el Congreso, a saber:

Gastos ordenados en las leyes y no llevados al presupuesto, compromisos adquiridos por reales decretos que se hallan en el mismo caso; convenios y contratos con Diputaciones y Ayuntamientos que no hayan podido cumplirse por falta de crédito.

Cuando estos datos estén reunidos se redactará el consiguiente proyecto de ley, cuyas cifras se someterán al Ministerio de Hacienda.

Terminada esta cuestión y recordando también los antecedentes de la discusión y el compromiso adquirido, trataron los ministros de la formación del nuevo presupuesto, enmendando el presidente a sus compañeros la urgencia de prepararle sin levantar mano, teniendo en cuenta que no se trata solo de las cifras que representan los gastos, sino de la reorganización de los antiguos servicios y del establecimiento de otros nuevos, cuyas cifras era preciso que se pusieran en conocimiento del Ministerio de Hacienda lo más tarde que el mes de Marzo, a fin de que pudiera fijar proporcionalmente los gastos de cada uno de los ministerios, dentro de la cantidad que consideraran como máximo, comprendiendo a él, además el estudio y preparación de los presupuestos.

El presupuesto de esta en todo caso leerse en el Congreso el día 1.º de Mayo próximo. Sin perjuicio de volver a ocuparse de estos asuntos en un Consejo que quedó señalado para el viernes, pasaron a ocuparse los ministros de la referida a la convención con Francia para la construcción de las ferrocarriles de Pirineos, quedando encargado el ministro de Estado de su ejecución, en el sentido de dar inmediata cumplimiento al convenio, y el de Fomento de preparar todo lo necesario para que los ingenieros españoles empiecen el estudio de las cuestiones previas para el concurso de las obras, a las cuales desea el Gobierno español llegar inmediatamente.

El ministro de Gracia y Justicia informó a sus compañeros de las cuestiones que se refieren a la administración de justicia en Barcelona, y expuso con gran claridad y precisión las deficiencias que ofrece en la organización y distribución de la magistratura, acordando el Consejo presentar un proyecto de ley que iguale las condiciones de los jueces y magistrados de Barcelona a los de Madrid, y excitar el celo de los primeros por medio de una circular del Ministerio de Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que aún no había redactado el proyecto sobre represión por hallarse ocupado con las capitulaciones matrimoniales de la infanta María Teresa.

El ministro de Instrucción pública, al que se le había asignado el día 1.º de Mayo próximo, sin perjuicio de volver a ocuparse de asuntos en un Consejo que quedó señalado para el viernes, pasaron a ocuparse los ministros de la referida a la convención con Francia para la construcción de las ferrocarriles de Pirineos, quedando encargado el ministro de Estado de su ejecución, en el sentido de dar inmediata cumplimiento al convenio, y el de Fomento de preparar todo lo necesario para que los ingenieros españoles empiecen el estudio de las cuestiones previas para el concurso de las obras, a las cuales desea el Gobierno español llegar inmediatamente.

El ministro de Instrucción pública, al que se le había asignado el día 1.º de Mayo próximo, sin perjuicio de volver a ocuparse de asuntos en un Consejo que quedó señalado para el viernes, pasaron a ocuparse los ministros de la referida a la convención con Francia para la construcción de las ferrocarriles de Pirineos, quedando encargado el ministro de Estado de su ejecución, en el sentido de dar inmediata cumplimiento al convenio, y el de Fomento de preparar todo lo necesario para que los ingenieros españoles empiecen el estudio de las cuestiones previas para el concurso de las obras, a las cuales desea el Gobierno español llegar inmediatamente.

La boda de la infanta

El día 6 se firmarán las capitulaciones matrimoniales, y el 11 se tomarán los dichos SS. AA. la infanta doña María Teresa y D. Fernando de Baviera.

Ya está ultimado el expediente matrimonial de la infanta doña María Teresa y del infante D. Fernando, incluido la Bula pontificia de dispensa del parentesco que liga a los augustos contrayentes.

Ayer tarde fué remitida al Ministerio de Gracia y Justicia la escritura de capitulaciones matrimoniales, que serán leídas y firmadas en acto solemne, que se celebrará el día 6 en la cámara Real.

Asistirá, además de la Real familia, como aotario mayor del Reino el Sr. García Prieto, y en calidad de testigos los señores presidente del Consejo, marqués de Alcañices, duque de Sotomayor, marqués de la Mina, general marqués de Pacheco, marqués de Baza, general Basquerán y D. Francisco de P. Arizola, por parte de su alteza la infanta doña María Teresa.

Por la del auguste novio, el ministro de la Guerra, los generales Villar, Huertas y Arzón; el coronel de Pavía, Sr. Sánchez Mesa, menseñor Ruez, el capitán Hertzling, chambelán de S. M. el rey de Baviera; el capitán de Artillería baron Reek; el comandante Zoller, comandante de la escuela bávara de Equitación, y el comandante Schottli, jefe del segundo regimiento de Schuerer Reiter.

Está casi ultimado el arreglo de las habitaciones que han de ocupar en Palacio las infantas D. Fernando de Baviera y doña María Teresa. Las instalaciones telefónicas que se han hecho hoy.

Como ya dijimos hace tiempo, estas habitaciones fueron las ocupadas por S. A. la infanta doña Isabel, las cuales, después de las reformas realizadas en Palacio durante el verano, han sido alhajadas con arreglo al gusto moderno y con gran elegancia.

Además de los numerosos regalos de que hemos hecho cuenta, S. A. la infanta doña María Teresa ha recibido uno precioso de D. Alfonso de Borbón, hijo de la infanta doña Cristina, consistente en una gran flor de lis de brillantes.

Los arbitrios extraordinarios

Ayer tarde se celebró en el Círculo Mercantil una reunión de los gremios de almacenistas de maderas, muebles y similares, a quienes perjudica el establecimiento de los arbitrios extraordinarios, y cuya exacción se ha autorizado por reciente Real orden del Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Rodríguez (D. Constantino), que preside la reunión en concepto de presidente del Círculo Mercantil, expuso el objeto de ésta, haciendo uso de la palabra en términos de gran energía los Sres. Vallejo, Pérez Casanueva, Frutos, González Antón, Píera y Prieto, proponiendo diversos medios de protesta contra el impuesto, el cual a su juicio, pues obliga a satisfacer 200 pesetas por vagones de 100 pesetas, resulta más que por un importe de 100,000 pesetas hacer pagar a los gremios por valor de 235,000 pesetas.

También hicieron uso de la palabra el distinguido redactor de El Liberal Sr. Romero (don Tomás), en nombre de la Comisión ejecutiva contra el impuesto de Consumos, y el Sr. Fort, en representación del Sindicato de la panadería, tratándose en el asunto por el empleo que hace de las leñas.

Para concretar los deseos de los reunidos se presentó una proposición, que comprende los siguientes extremos:

- 1.º Que se invite al ministro de la Gobernación para que suspenda la exacción de los arbitrios.
- 2.º Que interin se subsana la anterior petición y durante un plazo de ocho días, se comprometan los interesados en no aferrar maderas de las sujetas al impuesto.
- 3.º Que al terminarse dicho plazo no se consigne una solución satisfactoria, se cierren los establecimientos de los agremiados.

Después de hecho el resumen por el Sr. Rodríguez (D. Constantino) en breves y discretas frases, protestando de que a favor de los apremios del tiempo se haga pasar enormes cantidades en los presupuestos municipales, y mucho más en este caso en que los arbitrios solo representan un importe de un 6 por 100 de la total recaudación de consumos, se aprobó la proposición con el altísimo voto de unanimidad por el Sr. Rodríguez, que se invite al cierre a las gremios no interesados, como muestra de solidaridad.

Seguientemente se dió el acto por terminado, marcando todos los reunidos a visitar al señor ministro de la Gobernación.

LOS PERIODISTAS DEL SENADO

Anoche se celebró en el café de París el fraternal banquete organizado por los periodistas que hacen la información política en la Cámara. Como el objeto principal era celebrar las vacaciones parlamentarias, se prohibieron en absoluto brindis y discursos y únicamente relató en el acto la alegría franca y confianza íntima de los que a diario comparten la misma tarea.

El dueño del café de París trató a los periodistas mucho mejor de lo que al precio del café correspondía, y aunque presenciándolo, tampoco se le dio el consabido voto de gracias. Así fueron a la comedia. Cantin y Bander, de El Imparcial; Afán de Ribera, de La Correspondencia; Humanas, de La Epoca; Montenegro, de El Liberal; Sañer, de El Correo; Guerra y Plaza, de Heraldo de Madrid; Marín y Galvez, de Diario Universal; Tereso, de A B C; y Cerezo, de El Nacional.

También fué invitado el ujier de la tribuna de la casa, Sr. Muñoz.

El viaje de un prestamista

Hace varios días desapareció misteriosamente de su casa un prestamista del barrio de La Latina. La ausencia produjo en su familia la natural alarma, sobre todo al ver que aquélla se prolongaba demasiado, lo cual hacía pensar en un suceso de algún género.

A los pocos días se presentó en la casa de préstamo, un sujeto, quien dijo a la señora que su marido estaba ausente y en completo estado de salud, y que él iba a encargarse del negocio hasta que volviera.

Efectivamente, el individuo comenzó a actuar de jefe en la casa, mandando esesamiento y con desamparo a todo el mundo. Hasta que la señora se cansó y puso en conocimiento de la policía todas las anomalías que venían ocurriendo en su hogar.

La autoridad detuvo al individuo que tantas sospechas infundía a la familia del prestamista, y el hombre declaró que era apoderado legal de aquél.

Añadió que el prestamista había salido de Madrid para Zaragoza a buscar dinero para hacer frente a su negocio, y que no había tenido noticia alguna de él.

Comprobo su calidad de representante exhibiendo una copia del poder otorgado a su favor por el prestamista en los últimos días del pasado Diciembre.

El delicto fué puesto inmediatamente en libertad.

Notas de Palacio

S. M. el Rey y los príncipes de Baviera, con su hijo D. Adalberto, pasaron ayer tarde en automóvil por la Casa de Campo.

Esta hermosa fiesta se verificará probablemente el día 14 del corriente, por la noche. El espectáculo se dividirá en secciones, al objeto de que los rendimientos sean de mayor cuantía.

Muy pronto será designada la Comisión organizadora del festival, que será brillantísimo, pues asistirá la real familia y concurrirá toda la aristocracia, que en estas ocasiones demuestra la cordialidad de modo tan elocuente.

CRÓNICA

Uno menos

No esperen mis amigos, mis relaciones, recibir la arcada salutación de primero de año contenida en la clásica tarjeta. Acabé por comprender que en ese pedazo de cartulina va un sarcasmo, un contra-sentido.

Tiempo há, y no por lo que tiene de convencionalismo social, rompí con semejante costumbre. ¡A redro vaya la demencia felicitar, que parece una burla!

¿Por qué nos felicitamos mutuamente al arrancar la postrera hoja del almanaque? ¿Por haber pasado un año más de nuestra existencia? Sobre que bien amargo habrá sido el paso, por regla general, fíjase en que, siendo la vida cosa que cuanto más se alarga más se acorta, ese término de una anualidad no es sino una pérdida.

Odio las matemáticas, porque no puedo sufrir la absoluta exactitud y me encoroca la inmediatez. La vida no es bella si no contiene algún sombrero, es decir, si no la vemos como entre neblina. En este odio voy bien acompañado. Goethe no podía ver a los matemáticos; decía que la cultura que dan las matemáticas al espíritu es muy limitada. Voltaire afirmaba que la geometría deja al espíritu donde lo encuentra. Franklin se quejaba de la mezquindad y contradicción de los aficionados a esa ciencia numérica tan aplastante...

Pero en cuanto llega ese día nefando que señala la terminación de un cómputo de doce meses, quieras que no recurra a la Aritmética para achar mi cálculo. ¿Un año más, o un año menos? En rigor de esto último. Más, en cuanto cantidad de amargor, si a mano viene. Menos, en cuanto a probabilidad de seguridad de vivir.

Siendo esto indubitable, ¿queréis que me allane al formulismo del vetusto tarjeto, que recordando a una porción de mortales, que en el Debe de la vida llevan un cargo más, y en el Haber columna en blanco? Para mí constituyen tantos desabores como tarjetas recibidas. Se me figura algo así como el Morir habemos! de los trapenses. Y ese recordatorio es hasta cierto punto inhumano.

Harto hay en el mundo cosas emponzoñadas para que añadamos agujones envueltos en finezas. El sexo bello, que tiene el portentoso talento del instinto, ve una grosería en el mentarle la edad. Los años le apesantan. No somos los varones tan fuertes que podamos ver con gusto o sin menoscabo de nuestra beatitud esas naderías indicadoras del tránsito a la eternidad. No será venenoso, pero es de cierto desagradable.

¿Que es prueba de cariño, de cordialidad o de simpatía? Pues digamos con Santa Teresa: «No nos queramos tanto que nos saquemos los ojos.» Algunos años eso me serviría a mí para un singular balance. Llegué a calcular la consecuencia por el número de estampillas que me traía el correo. ¿Cuán engañado anduve! Un cúmulo no es una prueba de sinceridad. Confluyendo todos esos nombres surgía simplemente el don Fulano de Tal mas anodino que darse pueda...

Llegan a mí todavía escasas muestras de aprecio. Son ecos de una finura que se va extinguiendo, que agoniza, que no perdurará ni mucho menos. Yo no correspondo ya, no le doy que hacer al litógrafo, voy renunciando a las artes gráficas en el avance paulatino de un convencimiento: que no se suele imprimir la verdad.

¿Cabe la verdad en la corteza? Apenas. No es correcto endigar al prójimo el buen ó mal concepto que nos inspire. La alabanza no es correcta ante el interesado. Y la censura no se desliza tampoco ante el agraciado. De modo que nunca se es franco en absoluto.

Siendo esto así, ¿qué me dicen fulano y Zutano y meaganó, al honrarme con esa prueba ó demostración de buen deseo? ¿Qué les pruebo yo haciendo lo propio? Nada. Va siendo un prurito de la vida de relación, que convendría acabar por molesto. Molesto, sí, por lo mismo que tiene de insignificante.

Queda el almanaque desnudo. Vamos a sustituirlo. ¡Atrás las 365 fechas recorridas! ¡Al oydor! El nuevo bloc encierra muchas esperanzas. ¡Ahí está!... Es una virginidad que impone. ¿Qué nos reserva? Poquito a poco iremos desforolando. Siempre resultará lo mismo: que avanzamos hacia el final. ¡Menguado avance!

Por esto habría que declarar guerra implacable a sin tarjeto, al cambio de tarjetas. Equivale a una rememoración ferocísima, encierra una ironía cruel, es una inutilidad completa... En un tarjeto antiguo guardo todavía lo que parece restos de un naufragio. Unos, han dejado de existir; otros, me olvidaron; algunos, son mis enemigos a la hora presente... En conjunto, algo macabro, doloroso, insubstancial, mezquino...

¡Basta de cortesías y de cumplidos!... Tentaciones me dan de blandir un arma cualquiera y atravesar una por una esas estampillas que me crisan los nervios... En ellas veo ó desdicha ó farsa, vanidad ó candor; no son más que recuerdos funerarios. La muerte del personaje, ó la muerte de la amistad, ó la muerte de la buena fe. Y lo que es peor, la muerte de un gran número de ilusiones...

¡Esto sí que me encoroca!

Sebastián GOMILA

Reparación de monumentos

En los nuevos presupuestos se consignán las siguientes partidas destinadas a este capítulo: 20,000 pesetas para la restauración de la Catedral de Burgos.—25,000 para la de Córdoba.—15,000 para la de León.—10,000 para la de Salamanca.—25,000 para la de Sevilla.—8,000 para la restauración del Monasterio de la Rapita.—7,000 para la de Colegiata de Covadonga y 8,000 para su conservación.—40,000 para jornales, material ordinario,

alumbrado y repoblación de la Alambra.—30,000 para la conservación del Tránsito, Santa María la Blanca y San Juan de los Reyes, de Toledo.—10,000 para la del histórico Monasterio de Poblet.—10,000 para San Juan de la Peña.—30,000 para la Catedral de Cuenca; y 30,000 con destino a obras de reparación de la magistral de Alcañices de Huesca.

También se consignán para adquisición de terrenos y excavaciones en Numancia 15,000 y para los demás monumentos nacionales artísticos é históricos 152,000 pesetas.

CURIOSIDADES

Descubrimiento de un robo. Los pétalos de una flor han servido de punto de partida de una pista que siguió la policía de Northampton para descubrir a un ladrón. El robo se comió cuando la familia robada se hallaba comiendo tranquilamente en una quinta cercana al pueblo.

El ladrón había penetrado por una ventana baja y había cogido del jeyero de la estufa un montón de sijas que valían unos cuantos miles de libras. Sospechas no tenían sobre ningún vecino, y casi se daba la policía por vencida, cuando uno de los individuos que la compañía encontró en el jardín de la finca usó jalsas de rosa, que fueron para él una revelación, pues pertenecían a una flor que no se criaba allí, y que solo podría encontrarse en la tienda de la única florista que había en el pueblo y era cerense.

Con los pétalos a la vista, la florista aseguró que aquel mismo día había despachado una flor de aquella especie a un caballero muy elegante, que por las señas que añadió resultó ser uno de los ladrones más finos de toda Inglaterra, el cual había tenido que ver varias veces con los tribunales.

Cuando se le detuvo declaró su delito sin rodeos y explicó la pérdida de la flor delatora por haberse roto con la pared el elegantísimo gabán que llevaba el día del robo.

Antigüedad de los seguros marítimos. Los seguros marítimos se remontan nada menos que a los primeros tiempos de nuestra era, y tuvieron su origen en Roma, durante el gobierno de Claudio.

Habiéndonos declarado en algunas partes del imperio un hambre espantosa, y deseando poner remedio a ella, el mismo emperador invitó a cuantos poseían barcos mercantes a traer provisiones de aquellos puntos no azotados por las escases. Por desgracia, ocurrió aquello en días en que las tempestades eran frecuentísimas en el Mediterráneo, y como la marina mercante no se mostraba muy dispuesta a aceptar la invitación, Claudio hubo de dar un decreto para que el armador de todo barco que, cargado de provisiones pereciese en el mar, fuese al punto indemnizado.

La idea produjo excelentes resultados. **Familia original.** En el pueblecito austro-húngaro de Weppmannsdorf vive una familia, compuesta exclusivamente de hermanos mellizos.

La forman ocho hermanos y ocho hermanas, cuyas edades, sumadas, dan un total de sesenta y cinco años. Ninguno de ellos, según propia declaración, ha probado en la vida ni café, ni té, ni cerveza; todo su alimento se reduce a patatas, pan, leche y bollos de leche.

La cría no la prueban más que una vez al año, cuando se celebra la fiesta del patrón del pueblo. Para que todo sea raro en esta familia, jamás ha entrado en su casa un médico ni se ha gastado un céntimo en las boticas; pero ellos, las enfermedades son puramente fantásticas de los convalecientes.

Lo único que suelen tomar cuando se sienten algo indispuestos es una bebida de sumo de moras, que se prepara ellos mismos en su casa.

La moral pública

Al pasar, anoche por el teatro de Novades, un guardia de orden público reprochó severamente a un grosero bedeco, que entró esa vapores pestilentes echaba por su boca palabras soeces.

«Delante de mí—le decía—no debe usted hablar así, porque si no quedará usted detenido.» «¡Bien por el celoso guardia! No extrañó tanto más esta laudable medida, cuanto que se hacía en las puertas de un teatro, que ciertamente no induce a esa gallarda actitud del representante del orden.

No ya la moral cristiana, sino las buenas costumbres, el poder, la dignidad pública, protestan airadas contra el autor de un crimen de lesa civiltación.

Es desgraciado para una capital de la alta Europa esos dichos malsonantes, que tan comunes son en ciertos barrios de Madrid, que...

Si la cultura individual de los ciudadanos no les impone la obligación sagrada de evitar abusos escandalosos, la ley, y los que la representan deben obligarse a no dar lugar a vergonzosas escenas, en que tan mal parado queda la ilustración de los pueblos y tantos perjuicios acarrean a las sociedades...

La ley, que tiene a hacer cumplir esta obligación, no coarta la libertad, la dirige por los derroteros de la verdad y de la justicia. Tan mal visto está el libertinaje como la abdicación forzosa de la libertad; tan mal nos parece el libertino, que se enciende en los falsos principios modernos, como el siervo, que era miserablemente despojado, de lo que constituía su personalidad, su misma existencia. Aquel se presenta como un ser degenerado y digno de lástima, y el último aprecio a nuestra vista como una cosa no perfeccionada, que aún no ha recibido su sanción, esa sanción, a que tiene derecho por su misma naturaleza.

les; al segundo, para conseguir de él obras fructíferas.

El hecho que blasfema así: un corro de chicos que desconocen aún los sólidos principios del bien, y con que nosotros tomamos esta palabra en su sentido más amplio, falta al respeto debido a sus semejantes, atropella las leyes de la buena cultura, y tira al aire semilla parásita. No pretendemos nosotros estrechar el espíritu, sino educar la voluntad del ciudadano, precisamente en aquellos sitios donde las palabras y los hechos se gravan más intensamente que en aquellos otros en que por obligación se debe aprender.

Los extranjeros se extrañan sobre manera al oír esas frases groseras, y desde luego, forman un bajo concepto de la nación española. ¿Acaso esas palabras revelan un espíritu grande y un ánimo emprendedor?

Lo único que revela es la falta de cultura, y por eso creemos muy dudable la conducta de ese guardia, que mira por la moralidad pública.

Julian Morales.

Boda

El sábado 30 del pasado tuvo lugar en la parroquia de San Andrés el matrimonial enlace de la simpática y distinguida señorita Juanita La Iglesia con nuestro particular amigo D. Juan Rodríguez, siendo padrinos por la bella y encantadora señorita Elvira Corredera y el señor D. G. Rincón.

Lucía la novia magnífico y elegante traje de raso negro, lindamente adornado, resaltando en el pecho y cabeza el azahar, con exquisito gusto colocado.

Entre los invitados tuvimos el gusto de saludar a las señoritas Paquita Yanzano y E. Corredera, doña Pilar Tortosa, doña Marcelina Harbas y las señoras de Gómez, Díaz, Folguera, Herrera, La Iglesia, y entre ellos a los señores D. Gustavo, D. Romeo y D. Luciano La Iglesia, hermanos de la novia, Folgueras, padre é hijo, D. Gonzalo Hernández, Plazuelas, Sánchez, Carvajal y otros cuyos nombres sentimos no tener presentes.

Con una espléndida comida fueron invitados los asistentes a la boda en el restaurant Peninsular, reinando la mayor alegría durante la comida, terminada la cual partió la feliz pareja a las posesiones de la novia en la Mancha.

Deseamos a los recién casados una eterna y feliz luna de miel.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Matrimonios.—Real licencia para contraerlo al capitán D. Julian Lorente con doña Manuela Balanzategui a los tenientes D. Antonio Romero con doña Práxedes Mercadal y D. Pedro Goset con doña María Magdalena Altrifañes.

Administración militar.—Destinos.—El oficial primero D. Santiago Vera a la primera compañía de la primera comandancia y D. José Lucena a la segunda compañía de la misma.

Cosas de fuera

Francia

Paris 2.

El *Gil Blas* dice que, interrogado por su corresponsal en Madrid, Rodrigo Soriano afirmó su determinación de obtener justicia rigurosa contra todos los tenedores fraudulentos de estampillado, hasta contra el Sr. Omsa.

Añadió que era preciso resolver cuanto antes la cuestión del adividit.

Le *Temps* publica un despacho de Roma, diciendo, en sustancia, lo siguiente:

«Se anuncia con insistencia en los centros religiosos que el Papa ha creado en Filipinas una prefectura apostólica, cuya dirección ha confiado a un capuchino alemán.»

Los misioneros españoles serán sustituidos en dicho archipiélago por capuchinos alemanes.

Estos acuerdos se consideran como un nuevo síntoma de las disposiciones en que se halla el Vaticano para favorecer en lo sucesivo el desarrollo de las misiones católicas alemanas.»

Londres

Londres 2.

Telegrafian al *Times* desde San Peterburgo que la columna del general Orli fué enviada contra los revolucionarios del Báltico ha sufrido un descalabro.

Perthawi (Gloria marítima), 2. El vapor español *Pepin*, que navegaba de Bilbao a Cardiff con cargamento de mineral, ha naufragado ayer por la mañana durante una violenta tempestad, en los bajos de Sherwather.

Rusia

San Peterburgo 2.

Noticias recibidas de Moscú dicen que se considera la ciudad completamente libre, para bastante tiempo, de la organización revolucionaria.

Esta organización impera en algunos puntos de Rusia, y se espera que quedará ahogada con el tiempo.

En ninguna parte los revolucionarios han conseguido que se unieran a ellos las tropas.

El Gobierno se propone perseguir hasta el último extremo los ardides revolucionarios.

Ayer se trabó en Bakmouh un combate empuñadísimo, del que resultaron 300 revolucionarios y tres soldados muertos.

En Moscú quedaban el día 1.º en las barricadas de la fábrica de Prothorow 410 revolucionarios.

Moscú 2.

El orden ha quedado completamente restablecido.

Hay un cierto número de revolucionarios heridos y prisioneros.

Versovia 2.

Los magistrados municipales de esta provincia han sido objeto de numerosos atentados por parte de gente armada.

Información política

Ayer quedó definitivamente terminado el asunto de la dimisión del presidente del Congreso, que identificado por completo con la política del Gobierno y querido y respetado por todos seguirá presidiendo las sesiones de la Cámara popular.

Desde el primer momento hemos asegurado que el señor marqués de la Vega de Armijo no presentaba la dimisión y celebramos haber acertado, porque hombre político de tan valía y tan larga historia no es tan fácil sustituir para tan alto cargo.

Ayer se celebró en Lhardy el banquete con que la Comisión de Presupuestos del Senado obsequió al presidente de la misma, señor Rodríguez.

A este banquete han asistido, invitados por la Comisión, el presidente del Senado, general López Domínguez, el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, Sr. Salva.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad y expansión y se hicieron merecidos elogios de la conducta conciliadora seguida por el Sr. Rodríguez al frente de la expresada Comisión hasta lograr el término de su empeñada tarea. Al servir el champagne, brindó primero el ministro de Hacienda para dar las gracias a la Comisión por el patriotismo demostrado facilitando la obra del Gobierno para dejar cumplido el precepto constitucional.

Seguidamente hablaron los Sres. Torres Villanueva, Reig, general López Domínguez y el señor Moret, todos en términos conciliadores y revelando un espíritu de gran patriotismo.

El Sr. Palome, individuo de la Comisión organizadora del banquete, en nombre de esta usó de la palabra para reseñar los elogios de que habían sido objeto, haciendo constar el buen deseo que habían tenido de acertar y complacer a sus compañeros, que le confieron el encargo de organizar el banquete.

El conde de Valdeagrande, a quien correspondieron 25.000 pesetas en el último sorteo de Navidad, celebró ayer su suerte, invitando a un banquete a sus numerosos amigos políticos.

A la casa asistieron los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Oficialmente está confirmado el aplazamiento del comienzo de las conferencias de Algeiras hasta el día 16 del mes actual, por haberse recibido en el ministerio de Estado contestación de todas las potencias que han de estar representadas aceptando el aplazamiento.

Habiendo ayer sobre el proyecto restablecimiento del 7.º del Código de justicia militar, se asegura que el presidente del Consejo tiene gran confianza en llegar a una solución que conjure las dificultades que algunos tienen por superables.

El proyecto de reglamento de disciplina escolar, de que dio cuenta el Sr. Santamaría de Paredes al Consejo de Instrucción pública, ha pasado ayer tarde a una ponencia de este alto cuerpo para su informe.

Dicha ponencia la componen un consejero por cada una de las secciones en que se divide el Consejo de Instrucción pública.

NOTICIAS

A consecuencia de la lluvia sufrió ayer una considerable crecida el río Manzanares. Las aguas hundieron el llamado *punto verde*, que es de madera y se encuentra en las inmediaciones de San Antonio de la Florida. No hubo desgracias personales que lamentar.

La *Gaceta* de ayer no contiene ninguna disposición de interés general.

Se es cierto que el gobernador civil haya autorizado la formación de una cabalgata encargada de repartir en la noche del día de los Reyes juguetes y otras menudencias por los balcones de las casas.

Por el contrario, se dictará un bando prohibiendo la formación de los grupos cruzados que salen a esperar a Melchor, Gaspar y Baltasar.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte pone en conocimiento del público que, de acuerdo con la disposición tomada por el alcalde de Madrid, todas las dependencias de dicha estación quedarán abiertas los días festivos, hasta el 6 del corriente inclusive, como el resto de las dependencias.

Ayer, a las doce, salieron en el globo *Alfonso XIII* los intrépidos aeronautas Sres. Duro, Magdalena y Sánchez Ariza.

El día 2, en Madrid, ha sido constantemente lluvioso; a las seis de la tarde han descargado las nubes un copioso aguacero, mezclado con granizo.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba a las siete de la mañana 13 grados; a las doce del día 12 grados y a las cuatro de la tarde 11.

La temperatura máxima a la sombra ha sido de 13 grados y la mínima de 8,1.

El barómetro marca 700 milímetros. Lluvia.

Dentro de breves días se celebrará en Salamanca la inauguración del monumento del Padre Cámara.

El monumento, que se alza frente a la catedral, es obra del escultor Sr. Marías y del arquitecto D. Enrique Repullés, autores, respectivamente, de la estatua y el pedestal.

Un periódico, ocupándose del monumento, dedica calurosos elogios al trabajo de los Sres. Marías y Repullés.

La empresa de nuestro estimado colega *El Imparcial* ha empezado a publicar, con el título de *El Mundo al Día*, un nuevo periódico diario ilustrado y de actualidad gráfica.

El Gabinete médico de socorro del barrio de Salamanca ha prestado los siguientes servicios durante el año de 1906: 4 demiellos y en el Gabinete, 2.298; casos judiciales, 480; consultas públicas gratuitas, 6.828, y vacunados, 44, total, 9.600.

Un numeroso grupo de obreros, acompañados de sus mujeres é hijos, se presentó este mañana en el Gobierno civil solicitando trabajo.

El gobernador se ha dirigido al alcalde para que, por el Ayuntamiento, se les facilite trabajo.

Los fabricantes de cerveza no han podido llegar a un acuerdo con el arrendatario de consumos, permaneciendo por lo tanto el conflicto. En vista de lo cual han sido cerradas las fábricas de *El Águila*, *Santa Bárbara* y *Majou*.

Sucesos

Los grandes dolores.

Un pobre hombre llamado Antonio Fernández, habitante en la cartetera de Extramadura, fué ayer recogido por unos obreros en la estación del Mediodía, casi moribundo y desfallecido.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital, a donde le condujeron, se le administraron los convenientes reactivos, hasta que recobró el conocimiento.

Manifestó que hacía una semana que no comía.

Dramas tan horribles como este hay muchos

en Madrid; pere, coma este también, permanecen ignorados, sin que nadie se afie a descubrirlos.

Un suicidio.

En un hotel de la calle de Alcalá, se suicidó ayer mañana un forastero llamado D. Manuel Ignacio Adrán.

Para conseguir su fatal propósito, se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Accidente del trabajo.

De uno de los andamios de las obras del nuevo seminario se cayó ayer tarde un obrero, produciéndosele heridas en diferentes partes del cuerpo.

Muertes repentinas.

Ayer mañana falleció de repente en el Asilo de la calle de Atochillo un mendigo de ochenta y cinco años, llamado Ignacio Silva Ristela.

Por la tarde murió, también repentinamente, en el portal de la casa núm. 76 de la calle de Toledo un sujeto, de nombre Manuel Iglesias.

Ladrones sorprendidos.

En la madrugada de ayer, el sereno de la calle de Alcalá, sorprendió a dos sujetos que estaban ladroando los tableros del kiosco de tabacos, situado frente al teatro de Apolo.

Los cacos se dieron a la fuga.

Riña.

Ayer fué detenido en la calle de Botoneras, Feliciano Botonero, el cual produjo en riña varias centenas de D. Timoteo Vázquez Ariza, médico.

El herido fué curado en la Casa de Socorro del distrito, donde le apretaron los médicos conexiones en la región axilar, y síntomas de congestión cerebral, calificando su estado de pronóstico reservado.

Además también fué curado de lesiones leves en la cara y boca, que le produjeron al Sr. Vázquez Ariza, y un individuo que acompañaba a éste llamado José López.

Accidente desgraciado.

En el Hospital de la Princesa ingresó ayer en grave estado un joven de doce años, llamado Feliciano Parralafuente, el cual tuvo la desgracia, al sentarse sobre una piedra, de que se le cayera a encima de una pierna y se le fracturase.

El hecho ocurrió en la calle de Bravo Murillo.

FIRMA DE S. M. EL REY

El Rey firmó ayer los siguientes decretos:

De Gobernación.—Varias jubilaciones del Cuerpo de Correos.

De Hacienda.—Nombrado delegado de Hacienda de Jón a D. Clemente Ibarra, que actualmente desempeña el mismo cargo en Guadalupe.

—Idem para esta vacante a D. José Peres Eulate, delegado actualmente en Ciudad Real.

—Idem para Ciudad Real a D. Francisco Prat Varela, que desempeña el mismo cargo en Jaén.

ESPECTACULOS

Español

Mañana, jueves, se celebrará el beneficio de los Sres. Alvarez Quintana, autores de *La musa loca*.

El martes de la semana próxima se verificará el estreno del drama *Verdad*, original de doña Emilia Pardo Bazán.

He aquí el reparto de la obra: Irene de Ourense, vizcondesa de Barcelos, señora Guerrero; Anita de Ourense, señora Guerrero; Ildara, señorita Canelo; Juana, señora Morera; Migalla, señorita Suárez; Martín de Trava, Sr. Díaz de Mendoza (F.); Santiago, Sr. Codina; Sangre negra, Sr. González; El conde de Portalegre, Sr. Díaz de Mendoza (M.); El cura, Sr. Urquijo; El notario, Sr. Viosea; El cabo de la Guardia civil, Sr. Cayera; Un guardia civil, Sr. Cayuela; Un criado, señor Vargas.

La acción se supone en la frontera de Portugal y Galicia a orillas del río Miño. Época contemporánea.

El próximo martes 9 del corriente se verificará el estreno del drama en cuatro actos, original de doña Emilia Pardo Bazán, titulado *Verdad*, con el siguiente reparto: Irene de Ourense, vizcondesa de Barcelos, señora Guerrero.

—Anita de Ourense, señora Guerrero.—Ildara, Srta. Canelo.—Grana, señora Morera.—Migalla, Srta. Suárez.—Martín de Trava, Sr. Díaz de Mendoza (F).—Santiago, señor Codina.—Sergio Negro, Sr. González.—El conde de Portalegre, Sr. Díaz de Mendoza (M).—El cura, Sr. Urquijo.—El notario, señor Viosea.—El cabo de la Guardia civil, señor Cayera.—Un guardia civil, Sr. Cayuela.—Un criado, Sr. Vargas.

La acción en la frontera de Portugal y Galicia a orillas del río Miño. Época contemporánea.

Comedia

Mañana, jueves, se verificará el estreno de la comedia en cuatro actos, original de Santiago Rusiñol, traducida por Martínez Siza, titulada *Buena gente*.

El próximo sábado, festividad de los Reyes, se pondrá en escena a las cuatro y media de la tarde, la espléndida comedia en cuatro actos *El adversario*.

En las dos obras, los principales papeles serán interpretados por la señora Fina y el Sr. Borrás.

Central Kursaal

Están ya terminadas las obras preparatorias de este espectáculo.

Una de estas noches se verificará el ensayo general.

El teatro será instalado en el Frontón, diariamente, de un modo original.

Terminado cada partido de pelota a las siete y media de la tarde, una numerosa brigada de carpinteros convertirá el amplio local del Frontón en una sala de espectáculos, semejante, en su disposición, al Casino de París, con un gran escenario, patio de palcos y butacas, café, etcétera, etc.

Los muros y las localidades del Frontón quedarán totalmente ocultos por enormes tapices, que se unirán en artístico *plafond*, cerrando el espacio salón, que iluminarán grandes focos eléctricos.

Están llegando los artistas extranjeros, y avanzan rápidamente los ensayos de la opereta en un acto y en verso, original de aplaudidos autores, titulada *Los hijos del sol*, que formará parte del programa general.

Movimiento de vapores

Málaga 1.

Precedentes de Cartagena ha llegado la división de torpederos, formada por el *Myrmidon*, *Kangaroo* y *Chevel*.

Los aguardaba el aviso *Foyle*.

Puerto Rico 2.

El viernes ha salido el vapor de la Compañía Transatlántica *Antonio López*, para la Habana.

Singapore 2.

Ha salido el domingo el vapor *Isla de Panay*, de la Compañía Transatlántica, con rumbo a Colombo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

A. G. Y.—El núm. 974 de la sexta clasificación.

A. G. H.—Vejer.—Se aumentan cuatro sargentos de caballería nada se sabe de las comandancias ni de los ascensos.

M. R.—La Guardia.—Abonada suscripción fin Junio.—Correo «Sitio Balera».

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—La musa loca y La sobrecielista.

COMEDIA.—A las 9.—Las cigarras hormigas, GRAN TEATRO.—A las 9.—La Corte de Napoleón.

PRINCESA.—A las 9.—El 30 de infantería.—El encanto de una hora.

PRIOE.—A las 9.—El movimiento con tinuo.—Libertad.

LARA.—A las 9.—Los malhechores del bien.—Matrimonio civil.

APOLO.—A las 9 y 12.—La reina de la Dolores.—El amor en solfa.—El Iluso Castilares.

ZARZUELA.—A las 8 y 12.—Idolitas.—El husar de la guardia.—Villa Alegre.—La reina.

ESLAVA.—A las 7.—Escalón Vermouth.—Angelitos al cielo.—Biblicteca popular.—El amigo del alma.—La borrica.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Fuencarral, 25. Secciones cinema gratuitas todos los días de 5 a 11. Siempre las mejores novedades, dos series diferentes cambio de programas todas las semanas en todos los series el *Cine alpino* los días festivos desde las tres.

ACTUALIDADES.—Todas las noches, La tragedia de sabios, mis Noches, las completas para Martini, Jusaitis Corrales y Thydia, las bellísimas Paz, bellísima Carmen Díaz, Charito Olivares, Luisa Kubi, La Egrieta y la Violeta.

A las 4.—La cizaña.—Los malechoras del bien.

IMPRENTA DE EJERCITO Y ARMADA

3644 DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3644

de jando de servir dejarás de ser escudero.

Bueno, por Dios, dijo Sancho Panza, ¿esto yo me lo dijera, no dijera más, el prefeta Perogrullo.

Bestia dijo don Quijote, ¿qué quieres que te responda? ¿No basta que las respuestas que esta cabeza ha dado correspondan a lo que se le pregunta? Si, o no basta, respondió Sancho, pero quisiera yo que se declara más, y dijera más.

Con esto se acabaron las preguntas y las respuestas; pero no se acabó la admiración en que todos quedaron, excepto a los dos amigos de don Antonio, que el caso sabían.

El cual quiso Cide Hamete Benengeli declarar luego por no tener suspenso al mundo creyendo que algún hechicero y extraordinario misterio en tal cabeza se encerraba: dice don Antonio Moreno, a imitación de otra cabeza que vio en Madrid fabricada por un estampero, que hizo esta en su casa para entretenerse y suspender a los ignorantes, y la fabrica era de esta suerte.

La tabla de la mesa era de palo pintada y barnizada como jaspe, y el pie sobre que se sostenía era de lo mismo con cuatro garras de águila que el del salían para mayor firmeza del peso.

La cabeza, que parecía medalla y figu-

3645 EL INGENIOSO HIDALGO 3645

ra de emperador romano, y de color de bronce, estaba toda hueca, y ni más ni menos la tabla de la mesa en que se encajaba tan justamente que ninguna señal de juntura se parecía.

El pie de la tabla era asimismo hueco que respondía a la garganta y pecho de la cabeza; y todo esto venía a responder a otro aposento que debajo de la estand de la cabeza estaba.

Por todo este de pie, mesa, garganta y pecho de medalla y figura referida se encamina un cañón de hoja de lata muy justo que de nadie podía ser visto.

En el aposento de abajo, correspondía al de arriba se ponía el que había de responder, pegada la boca al mismo cañón, de modo de cerbatano iba la voz de arriba abajo, y de abajo arriba, en palabras articuladas y claras, y desta manera era imposible conocer el embuste.

Un sobrino de don Antonio, estudiante agudo y discreto fué el que respondió el cual, estando abisado de su señor tío de los que habían de entrar con él en aquel aposento de la cabeza le fue fácil responder con presteza y puntualidad a lo primera pregunta: a las demás respondió por conjeturas y como discreto, discretamente.

Y diéron más Cide Hamete que asta diez ó doce días duro esta maravillosa

3646 DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3646

del toscano, y me pracio de cantar algunas estancias del Ariosto.

Pero dígame vuesa merced, señor mío (y no digo esto porque quiero examinar el ingenio de vuesa merced sino por curiosidad no más), ¿ha hallado en su escritura alguna vez nombrar *epignafá*? Si, y muchas veces, respondió el autor. ¿Y cómo la traduce vuesa merced en castellano? preguntó don Quijote, ¿cómo la había de traducir, replicó el autor, sino diciendo: *epignafá*.

Cuerpo de tñ, dijo don Quijote, y qué se adelante está vuesa merced en el toscano idioma! Yo apostaré una almena apues que si me adonde diga en el toscano place, si me adonde diga en el castellano place, y adonde diga piú, dice más.

Si declaró por cierto, dijo el autor por que esas son sus propias correspondencias.

Osaré yo jurar dijo don Quijote que no es vuesa merced conocido en el mundo enemigo siempre de premiar los floridos ingenios ni los loables trabajos.

Que de habilidades hay perdidas por ahí! ¡Que de ingenios arrinconados! ¡Que de virtudes menospreciadas!

Pero con todo esto me parece que el de una lengua en otra como no sea de las reinas de las lenguas griega y latina es como quien mira los tapices flamén-

3647 DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3647

dos no fuese entendida: Díme, cabeza, por la virtud que en ti se encierra, ¿que pensamientos tengo yo ahora? Y la cabeza le respondió sin mover los labios, con voz clara y distinta, de modo que fué de todos entendida, esta razón: Yo no juzgo pensamientos.

Oyendo lo cual todos quedaron atónitos, y mas viendo que todo el aposento ni alrededor de la mesa no había persona humana que responder pudiese, ¿cuantos estamos aquí? tornó a preguntar don Antonio, y fué respondido por el propio tenor, paso: Estáis tú y tu mujer, con dos amigos tuyos, y dos amigas della, y un caballero famoso llamado don Quijote de la Mancha, y su escudero que Sancho Panza tiene por nombre.

Aquí sí que fué el admirarse de nuevo: aquí sí que fué el erizarse los cabellos a todos de puro espanto.

Oyendo esto apartándose don Antonio de la cabeza, dijo: Esto me basta para darme a entender que no fui engañado del que te me vendió, cabeza sabia, cabeza habladora, cabeza respóndona, y admirable cabeza.

Llega otro, y preguntale lo que quisieres, y como las mujeres de ordinario son presurosas y amigas de saber, la primera que se llevo fué una de las dos amigas de la mujer de don Antonio, y lo que le preguntó fué:

3648 DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3648

3641 EL INGENIOSO HIDALGO 3641

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiar, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroff tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NÚM. 46
TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERÍA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; a provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó a esta Redacción.

ANTEOJO ASTRONÓMICO-TERRESTRE

Se vende uno nuevo y de gran potencia, y garantizado

Diámetro de la lente, 108 milímetros

En esta Redacción se dará razón

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Góndola el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Centro y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el Moral de Guba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo a acciones el 26 de Málaga el 28 y de Góndola el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y puertos de Guba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Góndola el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Góndola de Góndola, es decir los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Guaymas, Puerto Gabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, trasbordo en Habana. Góndola por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el Moral de Guba y Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guaymas, Góndola y Góndola con trasbordo en Puerto Gabello y La Trinidad con trasbordo en Guaymas.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Góndola el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Góndola el 22 de cada mes, directamente para Tánquer, Góndola, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Góndola, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Góndola: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Línea de Fernando Pó
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Góndola el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Gasa Blanca, Mazagán y otros puertos de la Góndola occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga y condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajos en Ultramar los muestra los que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como anexo, deseen hacer los exportadores.

A LOS AFICIONADOS AL BUEN TÉ

Bajo la sencilla denominación de TÈ ESPECIAL, la COMPAÑIA COLONIAL tiene a la venta en sus dos establecimientos, sitios calle MAYOR, 18 y 20, y MONTERA, 8, un TÈ NEGRO SUPERIOR, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de UNA PESETA cajita de 60 gramos (quince tazas).

La COMPAÑIA COLONIAL expende además diferentes clases de té, negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón. De venta en los establecimientos de la COMPAÑIA COLONIAL, calle Mayor, 18 y 20, y Monterá, 8.

OBRAS DE Sebastián Gomila

ALMA SOCIAL (obra de publicación)	1,00 pesetas.
Un tomo 221 páginas en 8.	1,00 pesetas.
QUINTIN TRASTIENDA (novela)	0,60 pesetas.
LA HUELGA (1.ª ed.)	1,00 pesetas.
SUELO (1.ª ed.)	1,00 pesetas.
DUO (1.ª ed.)	1,00 pesetas.

Véndese en las principales librerías

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3642

Dime, cabeza, ¿que hare yo para ser muy hermosa? y fuele respondido: Sé se muy honesta.

No te pregunto más, dijo la preguntante.

Llegó luego la compañera y dijo: Querria saber, cabeza, si mi marido me quiere bien ó no.

Y respondióle: Mira las obras que te hace, y echarlo as de ver.

Apartóse la casada, diciendo: Esta respuesta no tenio necesidad de pregunta, porque en efecto las obras que se hacen deblaran la voluntad que tiene el que las hace.

Luego llegó uno de los dos amigos de don Antonio y preguntóle: ¿Quien soy yo?

Y fuele respondido: Tú lo sabes.

No te pregunto eso, respondió el caballero, sino que me digas si me conoces tú.

Si conozco, le respondió, que eres don Pedro Noriz.

No quiero saber más, pues esto basta para entender, ¿oh cabeza! que lo sabes todo.

Y apartándose le egó el otro amigo y preguntóle: Dime, cabeza, ¿qué deseos tiene mi hijo ej mayor, zgo? Ya yo he dicho, le respondió, que yo no juzgo de deseos: pero con todo eso, que les que tu hijo tiene son de enterrarte.

Eso es, dijo el caballero, lo que veo po-

EL INGENIOSO HIDALGO 3635

no habia visto inpuenta algunya deaeaba saber como fueese.

Entró dentro con todo su acompañamiento, y bio tirar en una parte, corregir en otra, compenar en esta, emmendar en aquella, y final mente toda aquella maquina que en inprentau grandes se muestra.

Llegábase don Quijote á un cajón, y preguntaba qué era aquello que allí acia: daballe cuenta los oficiales admirabese y pasaba adelante.

El oficial le respondió: Señor este caballero que aquí esta (y enseñole á un hombre de muy buen talle y pareser y de alguna grabadad) ha traducido un libro toscano en nuestra lengua castellana, á estoyle yo componiendo para darle á la estampa.

¿Que titulo tiene el libro? preguntó don Quijote: á lo que el autor le respondió: Señor el libro (er tocone se llama «Le bagatelle».

¿Y que reponde «Le bagatelle» en nuestro castellano?

Preguntó don Quijote.

«Le bagatelle», dijo el autor, es como si en castellano dijésemos los juguetes; y aunque este libro es en el nombre humilde de confiere y encierra en si cosas muy buenas y sustanciales.

Yo dijodon Quijote, sé algún tanto del

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3646

maquina; pero que dibulgandise, por la ciudad que don Antonio tenia en su casa una cabeza encantada, que á cuantos le preguntaban respondia, tembudo llegase á oydos de las despiertas centinelas de nuestra fe, habiendo declarado el caso á los señores inquisidores, le mandaron que la deshiciese y pasase más adelante porque el vulgo ignorante no se escandalizase.

Pero en la opinión de don Quijote y de Sancho Panza, la cabeza quedo encantada y por respondono más á satisfacción de don Quijote que de Sancho.

Los caballeros de la ciudad por conbino placer á don Antonio y por agasajar á don Quijote y dar lugar á que descubriéssus sandeces ordenaron de correr sortijos de allí á seis dias que no tubo efecto por la ocasión que se disa adelante.

Diole gana á don Quijote, de pasear la ciudad y á la llana y á pie tembudo que si iba á caballo le abian de perseguir los muchachos y así él y Sancho con otros dos ciudados que con Antonio le dió, salieron á pasearse.

Sucedio pues que yendó por una calle ázó los ojos don Quijote y vio escrito sobre una puerta con letras muy grandes: «Agui se imprimen libros»; de lo que se

EL INGENIOSO HIDALGO 3643

los ojos, con el dedo lo señalo, y no pregunto más.

Llego la majer de don Antonio, y dijo: Yo no sé, cabeza, que preguntarte; sólo querria saber de ti si gozarás muchos años de mibuen marido.

Y respondióle: Si gozarás, porque su salud y se tenplanza en el vivir prometen muchos años de vida, la cual muchos suelen acortar por su destemplanza.

Llegose luego don Quijote, y dijo: Dime tú el que respondes, ¿tué verdad ó fué sueño, lo que yo cuento que me paso en la cueva de Montesino? ¿eran ciertos los azotes de Sancho mi escudera? ¿tendrá efecto los desencantos de Dulcinea?

«A lo de la cueva hay mucho que decir de todo tiene: los azotes de Sancho irán despacio; el desencanto de Dulcinea llegará á debida ejecución».

No quiero saber más, dijo don Quijote, que como yo bea á Dulcinea desencantada, hare cuenta que viene de todas las aventuras que acertare á desear.

El último preguntante fue Sancho, y lo que le pregunto fué: Por ventura, cabeza ¿tendrá otro gobierno? ¿saldré de la estrechez de escudero? ¿volviera á ver á mi mujer y á mis hijos? A lo que le respondió: Gobernaras en tu casa, y si vuelbas á ella verás á tu mujer y tus hijos, y